



## DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN (EXPDTE. 14.435/2024 )

D. Antonio López Díaz, con DNI \*\*\*6557 \*\*, en nombre y representación de la Universidad de Santiago de Compostela, CIF Q-1518001A, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad de Santiago,

### MANIFIESTA

1º.- Que en fecha 30 de agosto de 2024 ha recibido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la notificación del Decreto del Delegado de Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación de fecha 29 de agosto de 2024 de adjudicación del contrato del Servicio de Laboratorio Clínico para la realización de pruebas confirmatorias de la presencia en el organismo de drogas en muestras de fluido oral y/o sangre a conductores y demás usuarios de la vía pública requeridas por la Policía Local de Castelló de la Plana.

2º.- Que acepta la adjudicación del citado contrato con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos reguladores del mismo y a la oferta presentada por la Universidad de Santiago de Compostela conforme a los siguientes documentos y determinaciones:

- Pliego de prescripciones técnicas firmado electrónicamente a través de la Plataforma GESTIONA en fecha 15 de mayo de 2024, con código de validación (6RFZE637KPX46TEHLTNG2TSHM).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares firmado electrónicamente a través de la Plataforma GESTIONA en fecha 17 de mayo de 2024, con código de validación (DKNGFMTRNMDA6RXK5ZF7NKL6A).
- Precio del contrato: precios unitarios que figuran en la cláusula 3ª.3 del PCAP respecto de los que ofrece una baja del 38,18 %, ascendiendo a 8.264,46 €, más 1.735,54 €, en concepto de IVA (21%) el presupuesto máximo anual del contrato.
- Plazo de ejecución: dos años contados desde la firma del presente documento de aceptación, pudiendo ser objeto de dos prórrogas anuales.

(Documento firmado electrónicamente)

